



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00728
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere aclarar solicitud

En atención al anterior escrito allegado por la parte actora, mediante el cual solicita se oficie a la EPS SURA S.A., se le requiere para que aclare el mismo, por cuanto el señor JOSÉ FÉLIX ROJAS DÍAZ, no es parte en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6.

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32fb394fa6e2c1eb32fc2c6f3fb2ac77d467337b03fd13c4e881d24c80c1fe2d

Documento generado en 27/07/2021 12:23:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>